



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 5026/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 5026/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a MORAGUES SANTOS CONSTANZA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL 80° ANIVERSARIO DEL PARADOR ATALAYA, DE LA CIUDAD DE CHASCOMÚS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 80° aniversario del "Parador Atalaya", de la ciudad de Chascomús provincia de Buenos Aires, que se conmemorará en el mes de diciembre de 2023.

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que corresponde aprobar con modificaciones el presente proyecto. Motiva tal convencimiento que los 80 años del "Parador Atalaya" constituyen un hito que refleja una tradición bonaerense como punto de encuentro de muchas generaciones de argentinos que hacen un alto en sus viajes vacacionales. Sin



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 5026/22-23- 0

embargo, y habiendo consultado previamente a la autora del proyecto, los/las legisladores/as optaron por aprobar con modificaciones al presente proyecto, reemplazando el texto original por una declaración de beneplácito, atento el objeto del presente proyecto.

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

Dip . Vocal: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



Ref. Expte D- 5026/22-23- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 03 de octubre de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA